



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda
Sesión extraordinaria del 14 de febrero de 2022 a las 17 horas
realizada de manera virtual y sincrónica con la siguiente liga:
<https://udg-mx.zoom.us/j/86977214014>
ID de reunión: 869 7721 4014 y el Código de acceso: 926121

RELATORÍA

Asistentes

Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, en representación del Rector General;
Dr. Juan Manuel Durán Juárez;
Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez;
Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva;
C. Daniel Cortés Largo;
Dra. Ruth Padilla Muñoz;
Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, y
C. Francisco Javier Armenta Araiza, Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos de las Comisiones

Comité de Apoyo:

Dra. Carmen Margarita Hernández Ortiz, Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación;
Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico y de Innovación;
Dr. Sergio López Ruelas, Director del Sistema Universitario de Bibliotecas;
Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas, y
Dra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica.

Orden del Día y Acuerdos

1. Propuesta de Reglas de Operación y Aplicación de los diferentes Fondos Institucionales Participables de la Universidad de Guadalajara, para el ejercicio 2022.

1.1 **ACUERDO.** De conformidad a lo dispuesto en la norma 2.19 de las Políticas y Normas del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022, de la Universidad de Guadalajara, se validan las Reglas de Operación y Aplicación de los siguientes programas: **a)** Programa de Becas de Permanencia SNI-SNCA; **b)** Programa de Fortalecimiento de Institutos, Centros y Laboratorios de Investigación; **c)** Programa de Apoyo a la Mejora en las Condiciones de Producción de los Miembros del SNI y SNCA, PROSNI; **d)** Programa de Incorporación y permanencia del Posgrado en el PNPC (PROINPEP); **e)** Programa de Nuevos Programas de Posgrado (NPP); **f)** Programa de Revistas Científicas Universitarias; **g)** Programa de Financiamiento de Proyectos de Investigación Estratégicos; **h)** Programa de Gestión de Talento y Emprendimiento; **i)** Concurrencias financieras para la investigación; incluidos en el Fondo Institucional Participable "Desarrollo de la Investigación y el Posgrado".

Página 1 de 2

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.

Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. Dir. 3134 2243

www.hcgu.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

1.2 ACUERDO. De conformidad a lo dispuesto en la norma 2.19 de las Políticas y Normas del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022, de la Universidad de Guadalajara se validan las Reglas de Operación y Aplicación de los siguientes programas: **a)** Programa Especial de Becas a la Permanencia de Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable PRODEP; y **b)** Programa Especial de Becas para el Desempeño Académico del Personal Docente del SEMS y Bachillerato del SUV, incluidos en el Fondo Institucional Participable "**Desarrollo Académico**".

1.3 ACUERDO. De conformidad a lo dispuesto en la norma 2.19 de las Políticas y Normas del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022 de la Universidad de Guadalajara, se validan las Reglas de Operación y Aplicación del Fondo Institucional Participable "**Evaluación y Acreditación de Programas Educativos**".

1.4 ACUERDO. De conformidad a lo dispuesto en la norma 2.19 de las Políticas y Normas del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022 de la Universidad de Guadalajara, se validan las Reglas de Operación y Aplicación del Fondo Institucional Participable "**Adquisición de Material Bibliográfico (Acervo) y Equipamiento de Bibliotecas**".

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 19:00 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda.

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
en representación del Presidente

Dr. Juan Manuel Durán Juárez

Dr. Jaime Federico Antrade Villanueva

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez

C. Daniel Cortes Largo

Dra. Ruth Radilla Muñoz

Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes

Lic. Jesús Palafox Yañez

C. Francisco Javier Armenta Araiza

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos